

I

Guayaquil, Julio 5 de 1.994

Sra. Dña,
FANNY ROSADO DE BARROS
 Ciudad.-

2/0722

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de "ADAMAR" S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad, reelegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de tres años con capacidad para ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Son sus atribuciones las constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau el día 11 de Abril de 1.983 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 11 de Julio de 1.983 y de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales otorgada ante la Notaria Sara Calderón Regatto el 24 de Octubre de 1.986, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 10 de Diciembre de 1.986.

Atentamente

Nubia Macías

Nubia Macías Gómez
 SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE
 Guayaquil, Julio 5 de 1.994.

Fanny Rosado
 FANNY ROSADO DE BARROS

En la presente fecha queda inscrito este
 Nombramiento de Presidente

Folio(s) 30.764 Registro Mercantil No.

11.020 Repertorio No. 22.248

Se archivan los Comprobantes de pago por los
 impuestos respectivos.-

Guayaquil, 01 de Agosto de 1994.

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

